



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
VITAL  
JOSE  
CARLOS ALBERTO

SEXO H

DOMICILIO  
CDA 1RA DE PRIMAVERA MZ 10 LT 33  
COL VIVEROS DE COACTETLAN 14479  
TLALPAN, CDMX

CLAVE DE ELECTOR VTJSCR90042909H900

CURP VIJC900429HDFTSR06 AÑO DE REGISTRO 2008 04

FECHA DE NACIMIENTO 29/04/1990 SECCIÓN 3958 VIGENCIA 2021 - 2031

*Jose Carlos Alberto Vital*

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE






B001709

*Edmundo Jacobo Molina*  
EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2214673898<<3958080792148  
9004296H3112319MEX<04<<38149<1  
VITAL<JOSE<<CARLOS<ALBERTO<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ZEPEDA  
OROZCO  
GABRIELA

SEXO M

DOMICILIO  
- NEVADO 170 CASA L16  
COL PORTALES SUR 03300  
BENITO JUAREZ, CDMX

CLAVE DE ELECTOR ZPORG76121709M900

CURP  
ZEOG761217MDFPRB09

AÑO DE REGISTRO  
1994 11

FECHA DE NACIMIENTO 17/12/1976

SECCIÓN 4516

VIGENCIA 2023 - 2033

*Gabriela*




ELECCIONES FEDERALES LOCAL ELECTORAL

INE






C002525

*Maria Belen Gomez de Espinosa*

MARIA BELÉN GÓMEZ DE ESPINOSA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2546441374<<4516010680470  
7612172M3312315MEX<11<<38218<4  
ZEPEDA<OROZCO<<GABRIELA<<<<<<



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ZEPEDA  
MARTINEZ  
GONZALO JESUS

FECHA DE NACIMIENTO  
06/03/1953

SEXO H

DOMICILIO  
PROL MOCTEZUMA 132  
COL ROMERO DE TERREROS 04310  
COYOACAN, D.F.

CLAVE DE ELECTOR ZPMRGN53030609H400

CURP ZEMG530306HDFPRN08

AÑO DE REGISTRO 1991 05

ESTADO 09

MUNICIPIO 003

SECCIÓN 0722

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2016

VIGENCIA 2026



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

81

81



800662



EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1487809139<<0722028023492  
5303061H2612317MEX<05<<17041<3  
ZEPEDA<MARTINEZ<<GONZALO<JESUS



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ZEPEDA  
OROZCO  
MARIANA DOET

SEXO M



DOMICILIO

COL ROMERO DE TERREROS 04310  
COYOACAN, CDMX

CLAVE DE ELECTOR ZPORMR75092409M800

CURP  
ZEOM750924MDFPRR03

AÑO DE REGISTRO  
1993 07

*Mariana Doet*

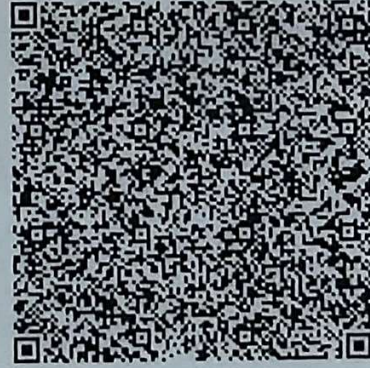
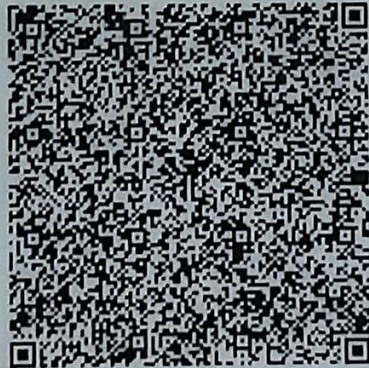
FECHA DE NACIMIENTO 24/09/1975    SECCIÓN 0725    VIGENCIA 2022 - 2032

<<<ZEPEDA<OROZCO<<MARIANA<DOET<<<  
7509247M3212312MEX<07<<21138<9  
IDMEX2307916404<<0725000553927

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO ELECTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

*E. Molina*

A007408



INE



**Asunto:** COY - DG -458FORT Preregistro SOCIEDAD COPPERATIVA MULTIPLANOS

**De:** "subconstitucioncooperativas@trabajo.cdmx.gob.mx" <notifications@zohoforms.com>

**Fecha:** 13/10/2025, 04:36 p.m.

**Para:** gonzalo.zepeda@gmail.com

**CC:** subconstitucioncooperativas@trabajo.cdmx.gob.mx

Apreciable MARTINEZ GONZALO JESUS ZEPEDA de la cooperativa SOCIEDAD COPPERATIVA MULTIPLANOS le informamos que su pre-registro ha sido enviado para validación, esto no garantiza su incorporación al subprograma FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES

Se revisarán los datos y en el caso de ser aprobada su solicitud, le enviaremos a su correo electrónico, la información del día, hora y lugar al que deberá presentarse con la documentación de FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES

**URL para editar su pre-registro con observaciones de subsane** <https://forms.zohopublic.com/Style-Cooperativa/form/separadoslosdocumentos/entry/N9hGq3wWzB9FB0hb76rlyleTBJkbEGnPvm-JvMhzdDs>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**PILC840806HDFRPR09**

Nombre

**CARLOS PRIETO LOPEZ**



Entidad de registro: **MEXICO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**RENAPO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO  
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



115057198403030

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CARLOS PRIETO LOPEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

### TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**VIJC900429HDFTSR06**



Nombre

**CARLOS ALBERTO VITAL JOSE**

Entidad de registro:

**DISTRITO FEDERAL**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

SECRETARÍA DE  
**GOBERNACIÓN**

RENAP  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO  
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



109012199002833

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CARLOS ALBERTO VITAL JOSE**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAP) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAP protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**ZEOG761217MDFPRB09**

Nombre

**GABRIELA ZEPEDA OROZCO**



Entidad de registro: **DISTRITO FEDERAL**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**RENAPO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO  
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



109003197700104

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**GABRIELA ZEPEDA OROZCO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**ZEMG530306HDFPRN08**

Nombre

**GONZALO JESUS ZEPEDA MARTINEZ**



Entidad de registro: **DISTRITO FEDERAL**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**RENAPO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO  
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



109003195300253

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**GONZALO JESUS ZEPEDA MARTINEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**ZEOM750924MDFPRR03**



Nombre

**MARIANA DOET ZEPEDA OROZCO**

Entidad de registro: **DISTRITO FEDERAL**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**RENAPO**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO  
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



109003197600047

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARIANA DOET ZEPEDA OROZCO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO  
JUD DE FOMENTO COOPERATIVO y LABORAL

CDMX, Coyoacán a 14 de marzo de 2025  
ALC/DGDSFE/DFE JUDFC/044/2025  
**Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

**C. Gonzalo Jesús Zepeda Martínez**  
**“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS”**  
**S.C. de R.L. de C.V.**  
**PRESENTE**

Por este medio me permito informar a usted que la ratificación de voluntades para la constitución legal de la cooperativa denominada **“SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS” S.C. de R.L. de C.V.** con permiso de la Secretaría de Economía, bajo el folio: “A202409182021562012”, expedido en la Ciudad de México a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, que se realizó en tres tantos originales, quedando uno de ellos en el depósito bajo el resguardo de esta alcaldía mediante el expediente **COY/DGDSYFE/SOCOO/001/2025** a efecto de acreditar que se tuvieron a la vista los documentos originales y realizar su registro en el Padrón de Sociedades Cooperativas de la Alcaldía Coyoacán.

Por lo anterior sirva la presente a efecto de hacer la entrega de dos tantos con 90 fojas cada uno, correspondientes a la ratificación de voluntades de la Sociedad Cooperativa en mención, el día 14 de marzo de 2025

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL**  
**DE FOMENTO COOPERATIVO**

**MTRO. EDUARDO SORIANO RAMÍREZ**

Ccp.- Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director General de Desarrollo Social y Fomento Económico.

FDCP/LSOC/ESR/MVL▼

Allende s/n  
Del Carmen Coyoacán, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Cooperativascoyo@gmail.com



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**

## CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Clave Única del Documento (CUD)

A202409182021562012

### Resolución

En atención a la solicitud realizada por GONZALO JESUS ZEPEDA MARTINEZ , a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 2 fracción I, 3, 4, 8, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS

Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

De igual forma, se hace de su conocimiento que la emisión de la "Autorización de Uso de Denominación o Razón Social" resulta ser un trámite "pre-constitutivo", ya que, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones XXII, XXIV y XXXIII Inciso e) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 2 fracciones I, IV y IX, 3 último párrafo, 17 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, compete a esta Autoridad Administrativa únicamente autorizar el uso de denominaciones o razones sociales; lo que se traduce en que la presente resolución solo autoriza a su solicitante el derecho para hacer uso de las palabras, números y/o símbolos para conformar el nombre de una persona moral que pretende ser constituida a partir de su otorgamiento, o bien, para formalizar el cambio de denominación o razón social de una persona moral ya existente.

En ese sentido, se advierte que la presente resolución de ninguna forma autoriza, valida o acredita el ejercicio de



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

actividades profesionales, el objeto social o giro comercial de las personas morales que pretenden ser constituidas a partir de su emisión, ni antes, ni durante el tiempo de vida de dichas sociedades o asociaciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

**AVISO DE USO NECESARIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 26 y 29 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

**AVISO DE LIBERACIÓN**

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

**RESPONSABILIDADES**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y;

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

Firma electrónica

Cadena Original del servidor público que emite el dictamen: 10404515 | ZEMG530306D51 | GONZALO JESUS ZEPEDA MARTINEZ | SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS" | HERC880217AW6 | CINTHYA MELANIE HERNANDEZ RAMIREZ | 18-09-2024 |

MTA0MDQ1MTUgfCBaRU1HNTMwMzA2RDUxIHwgR09OWkFMTyBKRNVUyBaRVBFREEgTUFsVEIORVogICB8lFNfIFJFU1VFTFZFIEFVVE9SSVpBUiBFTCBVU08gREUgTEEGU0IHVUIFTIRFIERFTk9NSU5BQ0nDk04gTyBSQVrDk04gU09DSUFMOiAiU09DSUVEQUQgQ09PUEVSQVRJvKEgTVVMVEIQTEFOT1MiiHwgSEVSQzgzg4MDIxN0FXNiB8IENJTIRIWUEgTUVMQU5JRSBIRVJOQU5ERVogUkFNSVJFwiB8IDE4LTA5LTlwMjQ=

Firma del servidor público del servidor público que emite el dictamen:

JO3Ubu6vB4BzsOiaK5z1yKTTZvQ6dyIYhO3CYCdh+90ZQyrHqI3Dm4DnFFfws2KUjn7NAcPbyjdlPCJwqnePFZQC Hi/34+kaF+Ry+NvaLB4G87x0BlqImSOP6ti8CeTFdC/O0TupXajQp/jW+6mhAbdxmKDKCM+tnlxYfMNmUrrnptZQZM3f W13hqSzbAoGChNIYaoyqIFXYsnCxiABWd2aSn4ecJN+RQx4zCDLJZUzyzYLMf9PbNKmOe0am5Sap1xS7VkJJamC w2xXlqhdAHABOO39WzfW396woAfum2jOqOoVnNKu/1wl3pqoyg4deSrFvMNem6bOQ7CCwjQtQ==

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen:

MIIPLDADAgEAMIIPlwYJKoZIHvcNAQcCoIIPFDCCDxACAQMxCzAJBgUrDgMCGGUAMIIBLAYLKOZI hvCNAQkQAQSGggEbBIIFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgJwoAQEWITAJBgUrDgMCGGUABBRJt42SdvNv JL9hJGx2KxbluwvANgIGZnXhtSDoGBMyMDI0MDkxOTAYMjlxMC4xNjVaMASAAgH0AgkAmSBR/c39









SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

CFXQzwVq/6da352QYi9KOEyARPDIXnByk1CnYfjLuCE2zqFLgrt9Z4Gm44BepBrNPu2HHH81pmEx  
L6ME1a+2e0IPD/OIR1zEJ/H4BCdsDg/Mm2kDZxSwVIBQ4iJo0OiAYwmKdcuKntmZVw2bgZbjm7gD  
u24VKWJ3jrIPmDGdAaTKVYIqJzTPgUtMB31Fbl81thJAuLzHFmYU4jmD0HFBPsgBBPooPuNDhtcl  
scTZOV1opyCoXycXCyXYsIGGj+R906puYq+RW/U14PCQrlw+H2DyLI8JixVUMgJ/dGzg9WhB1Yhk HSflnVYldLM=



## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



MUL250314FM3  
Registro Federal de Contribuyentes



SOCIEDAD COOPERATIVA  
MULTIPLANOS  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 25030307535  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**COYOACAN , CIUDAD DE MEXICO A 28 DE OCTUBRE  
DE 2025**



MUL250314FM3

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MUL250314FM3
Denominación/Razón Social:	SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS
Régimen Capital:	SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	SOCIEDAD COOPERATIVA MULTIPLANOS
Fecha inicio de operaciones:	14 DE MARZO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE MARZO DE 2025

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:04310	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PROLONGACION MOCTEZUMA	Número Exterior: 132
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: ROMERO DE TERREROS
Nombre de la Localidad: COYOACAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COYOACAN
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: 3RA CDA DE MOCTEZUMA
Y Calle: ALFA	

### Actividades Económicas:



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en computación	100	14/03/2025	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	14/03/2025	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/03/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/03/2025	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	14/03/2025	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2026	31/03/2026
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2026	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:** ||2025/10/28 11:17:27|MUL250314FM3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|U2FsdGVkX18yiRo+Xe9CN9dSYUYEdeZHOKw/Skire5zTWEyfyvdstGLuQDKLNtBa||  
**Sello Digital:** FQJOXeqnjwC5Ymhx/tYDtaPn+2GeLyXGwbPockfyjWv335bG13EraDQHSonbIFZr0PJIQqldYeh1Sz4eJerthU1t05UIQRdqjfoaX0faDcDxFYQj44ZEvtvABluobjjem/L3hv3QmBYKuaXRSxY5M0saUzSlzaJ3Gj+sv58zc=

